

Autorización al Presidente de la República a ausentarse país

RESOLUCION

Asunto: 156479

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El señor Presidente de la República remite un mensaje, por el que solicita la autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución, a fin de ausentarse del país por más de cuarenta y ocho horas, desde el día 25 hasta el día 31 de octubre de 2022, con motivo de la visita oficial que realizará a la ciudad de Tokio, Japón.

Países: JAPON

Título: PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. SALIDA PAIS. AUTORIZACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
29-09-2022	CSS		Solicitud del Presidente de la República a ausentarse del país.
30-09-2022	CSS	779/2022	Entrada a Cámara de Senadores.
30-09-2022	CSS	779/2022	Se distribuye repartido. Rep.533/0 PDF VISITA OFICIAL A LA CIUDAD DE TOKIO, JAPÓN Solicitud de autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución de la República, a efectos de ausentarse del territorio nacional por más de cuarenta y ocho horas, a partir del 25 y hasta el 31 de octubre de 2022
11-10-2022	CSS	779/2022	Se aprueba Resolución. Tomo:629 Página:21 Diario:31 Se vota afirmativamente, (28 en 28, UNANIMIDAD).-